

ANEXO 6

**COMPROMISO DE APORTACIÓN DE
LICENCIA URBANÍSTICA/AUTORIZACIÓN
MUNICIPAL ANÁLOGA**

DESTINO	AYUNTAMIENTO DE EIVISSA
CÓDIGO DIR 3	L01070260

1.- DATOS DEL SOLICITANTE: EL PROPIETARIO, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS O AGRUPACIÓN DE COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Don/Doña _____
de nacionalidad _____ con NIF/NIE _____ en su propio nombre/en
representación de _____ con NIF número _____ domicilio en
_____ localidad _____
C.P. _____ Provincia _____
El edificio situado en _____
localidad _____ C.P. _____ Provincia _____
con referencia catastral _____
en el cual se van a realizar actuaciones de rehabilitación incluidas en el Programa 1 de Barrios (rd 853/21,
de 5 de octubre). Me comprometo a la aportación de la licencia urbanística o autorización municipal
análoga dentro del plazo de tres meses a contar desde la notificación de la resolución de concesión de la
subvención por imposibilidad de presentación junto a la presente solicitud.

- * El Ayuntamiento de Eivissa podrá adoptar en cualquier momento las medidas de comprobación y control que considere oportunas sobre la actividad subvencionable, para que la persona interesada cumpla lo establecido en el Texto refundido de la Ley de Subvenciones y en esta Resolución.
- * En el cumplimiento de la obligación de presentar la correspondiente licencia o autorización municipal análoga, así como el resto de obligaciones establecidas en la Resolución, en el artículo 37 de la Ley 38/2003 y en el artículo 44 del Decreto Legislativo 22005 dará lugar a la revocación de la ayuda y reintegro de las cuantías percibidas por los beneficiarios.

En _____ a _____ de _____ 20 ____

Firmado _____

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.	
Finalidad del tratamiento	Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud. Los datos se incorporarán y tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, al efecto estadístico.
Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Eivissa
Destinatarios de los datos personales	No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos.
Plazo de conservación de los datos personales	5 años.
Tratamiento de datos	Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Administración del Ayuntamiento de Eivissa.
Ejercicio de derechos y reclamaciones	La persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos en el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Eivissa. Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.
Delegación de protección de datos	La Delegación de Protección de Datos del Ayuntamiento de Eivissa tiene su sede en el departamento de Secretaría del Ayuntamiento de Eivissa.